



MENDOZA, **25 AGO 2015**

VISTO:

El EXP:FOD: 13173/2015, en el que se solicita el aval para la asignación de un incentivo a la Secretaría de Graduados de la Facultad, dentro del marco de las ACTIVIDADES A.3.6. y A.2.1. de PROMOD 2014, y

CONSIDERANDO:

Que dicho incentivo asciende a la suma de seis mil setecientos sesenta (\$ 6.760.-) para llevar a cabo la Gestión de Convocatoria a Becas entre los meses de junio a agosto del corriente año;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 16 de junio de 2015 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el uso de los fondos de las ACTIVIDADES A.3.6. y A.2.1. de PROMOD 2014, como incentivo a la Secretaria de Graduados , a cargo de la Od. Gabriela Emilia SASTRON cuyo importe asciende a la suma de seis mil setecientos sesenta (\$ 6.760.-) para llevar a cabo la Gestión de Convocatoria a Becas entre los meses de junio a agosto del corriente año, las cuales se tramitarán por actuaciones separadas.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCIÓN Nro. **137**

F.O.
db.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION

Od. Gabriela Emilia SASTRON
SECRETARIA DE GRADUADOS

Prof. Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
DECANA